



AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 31 de octubre de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 16 de las Normas Subsidiarias. (2008084469)

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2008, el expediente de modificación puntual n.º 16, de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de La Zarza, según Proyecto redactado por el Arquitecto D. Julián José Gutiérrez Clemente, para la recalificación de una parcela urbana de titularidad municipal, sita en C/ Amistad, tras la construcción del Centro Social de Mayores, con una superficie de 3.345,20 m², que pasaría de estar calificada actualmente como dotacional a quedar calificada de uso residencial para viviendas protegidas. Y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público, por periodo de un mes, a efecto de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horas de oficina.

El expediente está a disposición del cualquiera que quiera examinarlo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Dicho plazo empezará a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico Hoy de Extremadura.

La Zarza, a 31 de octubre de 2008. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 6 de noviembre de 2008 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-CEN-06 "Almendrajejo". (2008ED0802)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2008, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, resolvió aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-CEN-06 "Almendrajejo" instada por D. Casimiro Campos Iníguez, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UE-CEN-06, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 6 de noviembre de 2008. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.